

## ACTA CES 19-04

En la Sala de reuniones del Consejo UCA, ubicada en el Edificio de Rectoría UCA, Nivel 1, se reúne el Consejo de Educación Superior, a las dieciséis horas del día veinte de febrero del año dos mil diecinueve, reunidos los miembros del Consejo de Educación Superior, convocados por el Señor Presidente del CES, Padre Andreu Oliva de La Esperanza y con asistencia de los siguientes **Miembros Propietarios:** Padre Andreu Oliva De La Esperanza, Dr. Edward Stanley Joseph Amedee Baudovin Wollants Molina, Ing. Roberto Antonio Argueta Quan, Lic. Luis Alberto Gutierrez Rivera, Lic. Claudia Lorena Rivas Zamora. **Miembros Suplentes:** Dr. Oscar Mauricio Barrios, Lic. Joel Arnoldo Pérez López, Lic. Ana Enriqueta Peñate De Cabrera, Lic. Ana Marta Concepción Moreno De Araujo, Lic. Elsy Elpidia Escolar Santodomingo y Lic. Héctor Antonio Pérez. **Miembros Inasistentes con Excusa:** Ing. Mario Antonio Ruiz Ramírez, Dr. Moisés Antonio Martínez Zaldívar, Dr. William Ernesto Mejía Figueroa, Lic. José Eduardo Escobar Araujo.

### DESARROLLO.

#### 1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y REGISTRO DE ASISTENCIA.

La Secretaría verificó el establecimiento del quórum legal para sesionar.

#### 2. LECTURA DEL ACTA CES 19-03

Se procede a la lectura del Acta y a consultar si existen observaciones a la misma. Tomándose nota y procediendo a enlistar los cambios puntuales para su modificación.

#### 3. APROBACIÓN DE LA AGENDA.

Se presentó la agenda del día, la que fue aprobada sin modificaciones.

#### 4.-RESPUESTA UES SOBRE DELEGACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL CES-

##### CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA AGU-092/JD-AGU/2017-2019 ACUERDO

##### V.3.

Al respecto la Licda. Martell, Asistente del CES, comenta que se recibió correspondencia en la DNES, emitida por la Asamblea General Universitaria AGU, en la cual se hace del conocimiento que; con base a la misiva emitida por la Presidencia del CES a la AGU en fecha 5 de febrero de 2019, en la cual se le expresa a dicha instancia la sensible ausencia de representantes de la UES ante el CES, y en la misma se invita a la AGU para que se tome decisión al respecto de los delegados. En respuesta a ello se hace del conocimiento del CES que, por Acuerdo No. 040-2017-2019(X-1,4) de fecha 4 de octubre de 2018, el Consejo Superior Universitario propuso a la AGU la terna para la elección de representantes propietario y suplente de la UES ante el CES; saliendo electos por Acuerdo No. 061/2017-

2019(III), del día 19 de octubre de 2018, al M.Sc. Roger Armando Arias Alvarado (Rector de la UES), en calidad de Propietario; y al Dr. Manuel de Jesús Joya Ábrego (Vicerrector Académico de la UES) en calidad de Suplente. Dicho nombramiento fue notificado en tiempo y en forma ante el CSU, así como a las Autoridades que fueron electas en ese momento para el cargo; así lo ha expresado la Secretaría de la AGU en la certificación del Punto de Acta remitido al CES. Con base a lo anterior, el CES manifiesta que es importante dada la notificación oficial, que se proceda a convocar a los miembros de la UES electos por la AGU para la sesión siguiente del Consejo.

#### **5.- DIÁLOGO SOBRE RESULTADOS DE REUNIÓN CON SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN (VIERNES 15 DE FEBRERO DE 2019), PARA TRATAR SOBRE EL REGLAMENTO GENERAL DE LA LES, PRÓXIMOS PASOS.**

El Presidente del CES comenta que, en relación a la solicitud formal de cita al Señor Ministro recibida en el Despacho Ministerial el día 7 de febrero; en la cual se pedía poder conversar sobre el estado de las propuestas de modificación al Reglamento de la LES; expresa que la misma se agendó para el día viernes 15 de febrero y que fue una audiencia corta y cordial, manifestó el ministro estar de acuerdo con lo propuesto en el Reglamento; y se pidió a la DNES que se gestione la misma para ser llevada ante Casa Presidencial cómo es debido; La Lic. Rivas Zamora mostró copia de memorándum de la entrega del proyecto de ley con las reformas para ser enviada a Casa Presidencial, y se espera que en esa ocasión proceda la modificación a los artículos trabajados como CES. Esto significaría que no será necesario invitar al jurídico del MINEDUCYT para aclaración de puntos y ya no habría necesidad de pedir que acompañe al CES para el diálogo que se había planificado. La Licda. Rivas Zamora expresa que este día (20 de febrero) se envió el memorándum con la propuesta de nota a ser firmada por el ministro en la cual se solicita sean valoradas las reformas (se da lectura a la nota), se espera que sea tema de los técnicos de Casa Presidencial para que se verifique el proyecto.

#### **6.- INTEGRACIÓN A COMISIONES DE MIEMBROS DEL CES QUE NO PUDIERON ASISTIR A LA SESIÓN ANTERIOR. ORGANIZACIÓN Y TRABAJO POR COMISIONES.**

Pendientes de conformar las comisiones: La Licda. Escolar ha manifestado su disposición a participar en la comisión de alianzas estratégicas, el Lic. Héctor Antonio Pérez, ha elegido estar en la comisión de proyectos y normativas.

#### **7.- VARIOS.**

Solicitud de ASI para planificar una reunión con el CES, con el objetivo de discutir de manera conjunta las inquietudes del sector industrial, temas de educación superior que tienen que ver con la productividad y el desarrollo nacional. El Dr. Wollants, como

representante del sector productivo y de ASI, consulta la posibilidad de ceder un espacio en la agenda del CES a una delegación que será conformada por el Presidente de ASI, y ejecutivos de este ente. Se acuerda que sea el 6 de marzo de 2019, el poder recibirles y así poder tener insumos importantes para las mismas comisiones que se están conformando. El Ing. Argueta Quan expresa que sería conveniente que se envíe una nota oficial al CES para que quede constancia de este acercamiento formal, y se convoca a las 4:30 p.m. de ese día.

El Lic. Gutiérrez expresa que es lamentable que ya habiéndose notificado y delegado a los representantes de la UES no se hayan presentado, pero estamos a tiempo de que se incorporen al CES y a sus comisiones. El Dr. Barrios al respecto de reuniones con especialistas (tal cómo se perfila en la Comisión de alianzas estratégicas), propone en las futuras agendas incluir el tema de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se trate al respecto del tema de educación y particularmente sobre calidad, sobre Industrias 4.0 sobre políticas que se implementan; al parecer solo INSAFORP ha asumido el tema. El Dr. Wollants expresa que sobre ello va el interés de la ASI para poder establecer enfoques de trabajo al respecto y aun no hay claridad sobre hasta dónde puede llegar la industria salvadoreña a impactar con esas innovaciones; expresa además qué, existe interés de la industria pues a la fecha hay escasez de personas con competencias innovadoras y especializados. El Dr. Barrios expresa que estos temas tan importantes solo los ha escuchado plantearse en ACCAI. El Padre Oliva expresa su aprobación al respecto y que es importante darse a la tarea de buscar a las personas adecuadas para dialogar sobre las temáticas en mención. El Lic. Joel Pérez consulta sobre las directrices para llevar a cabo los encuentros con los concedores en estas materias; y el Padre Oliva propone el establecimiento de un Plan de Trabajo que de salida a ello.

Se procede a nombrar la asistencia para trabajar en las comisiones.

**7.1** La próxima sesión será en la UCA, el próximo miércoles 6 de marzo.

El Sr. Presidente del Consejo da por finalizada la sesión, la cual se cierra a las dieciocho horas del día antes mencionado.

Padre Andreu Oliva De La Esperanza

Dr. Mauricio Barrios

Lic. Joel Arnoldo Pérez

Lic. Ana Enriqueta Peñate De Cabrera

Dr. Edward Stanley Wollants Molina

Lic. Luis Alberto Gutierrez Rivera

Ing. Roberto Antonio Argueta Quan

Lic. Claudia Lorena Rivas Zamora

Lic. Ana Marta Concepción Moreno De Araujo

LMMP